

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 22 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se notifica resolución de archivo de expediente en el Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda a diferentes beneficiarios/as.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incoado a los interesados/as relacionados más abajo, a los cuales se les ha intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución de archivo, relativa al Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/A	NIF	DOMICILIO CONOCIDO	LOCALIDAD
23-AF-0006/12	LEÓN GÓMEZ, MANUELA	26396178K	AV. ANTONIO MACHADO, 26-28, 4.º A	ÚBEDA
23-AF-0025/12	CORTIJO CABRERA, FRANCISCA	26161636X	PLAZA. PEDRO ANTONIO ALARCÓN, 3, 1.º A	LINARES
23-AF-0054/12	GUTIÉRREZ MESAS, PEDRO JOSÉ	26213434N	C/ PAQUITA TORRES, 11, 4º IZDA.	BAILÉN
23-AF-0158/12	FLORES OLIVARES, ESCOLÁSTICA	26677241R	C/ PEÑA DEL REY, 6	TORRES DE ALBANCHEZ

Jaén, 22 de noviembre de 2016.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»